



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.
Se han eliminado los datos
personales**

142013002279

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DNI 142013002279

COMPROBANTE DE PAGO No: 35076934

QUINTO Piso | Oficinas

Ciudad de Guatemala

DETALLE DEL ACTO O CONTRATO	DERECHOS
Solicitud de alta Matrícula:	2013
VALORACIONES INICIALES Entendida y suscrito el día 24/08/2013	

FECHA: 24/08/2013
(22) Mario

DETALLE DEL INMUEBLE O SERVICIO	
Dirección:	B6-14-4-308-100
Municipio:	Villa Nueva
Barrio:	Naranjal
Teléfono:	5000-1234
Colaborador:	Horacio
Sexo Colaborador:	Mujer

1. DNI: 142013002279
2. NOMBRE: MARIO
3. EDAD: 30
4. FECHA DE NACIMIENTO: 24/08/1983
5. DIRECCION: B6-14-4-308-100
6. TELÉFONO: 5000-1234
7. COLABORADOR: HORACIO
8. SEXO COLABORADOR: MUJER
9. ESTADO CIVIL: SOLTERO
10. FIRMAS: MARIO



35076934
COPIAS AL CLIENTE



Centro Nacional de
Registros (CNR)



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

FACURA

33229

Nº. 11900000
NIT: 9434-051204-0504
HIC: 95703-3

GIRO: OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

ABRIL 2013

04/04/2013

EL SALVADOR DD DE

SR. (S)
LA UNION

NITDUS

DIRECCION

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	VENTA NO SUJETAS	VENTA EXENTAS	IMPORTE ABONADAS
	D.B.S.C. RECIBIDO CERTIFICACIONES E INFORMES AREA DE PARCELAS DE 0 A 200(MTS2) 142013002249 CP 30070034	54.24			
			04-AUG-2013		
				CANCELADO	

BON: CINCUENTA Y CUATRO 54.24 DOLARES

SUMAS: 54.24

VENTAS NO SUJETAS: 0.00

VENTAS EXENTAS: 0.00

TOTAL: 54.24

FECHA: 04-AUG-2013
REMITENTE: SISTEMA FISCAL EL CRISTAL

RECIBIDO

04-AUG-2013 - RECIBIDO FISCAL EL CRISTAL



B U F E T E
DR. JOSE DIMAS ROMANO & ASOCIADOS
ABOGADOS Y NOTARIOS

No. 260.- 200 i.- LIBRO 149.-

TESTIMONIO
de la
ESCRITURA PUBLICA

DE
DON A. G. T. O. N.
(P.M.)

OTORGADA POR

A FAVOR DE

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

VENDE
Dr.





NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA. - En la ciudad de SANTA ROSA DE LIMA, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de julio del año dos mil uno. - ANTE MI, JOSE DÍAZ ROLDAN, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y ante los testigos hábiles y de mi conocimiento, señores [redacted] de treinta años de edad, Estudiante, del domicilio de Chinameca, y [redacted] de veintinueve años de edad, Secretaria, de este domicilio, con cédulas de identidad personal números [redacted]

[redacted] en su orden, comparece la señora [redacted] de ochenta y un años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de San José, con residencia en el Cantón Chiquitillo, con cedula de identidad personal número [redacted]

[redacted] Y ME DICE: Que por este medio DÑA en forma pura e irrevocable, en forma gratuita, y con la condición de que en vida la donante asistiría al señor [redacted] de treinta y seis años de edad, Espliego, del domicilio de San José, con Pasaporte Salvadoreño número A cero noventa y seis mil quinientos cuarenta y cuatro, expedido en el Consulado General de El Salvador, en Santa Ana, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, el día tres de enero del año en CURTA [redacted] Salvador; el siguiente inmueble: Un terreno de naturaleza rústica, situado en el Caserío Chiquitillo, Cantón del mismo nombre, jurisdicción de San José, distrito y Departamento de La Unión, de la capacidad superficial de CIENTO NOVENTA Y UN METROS, TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS, CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADO, que tiene las medidas y linderos siguientes: AL ORIENTE, doce metros, ca [redacted], sur y cerco de maya ciclón de por medio propia; AL SUR, veinticinco metros, con




calle de por medio AL PONIENTE, tres metros, sesenta y dos
centímetros, con cruce de calle; y AL NORTE, veinticuatro metros, con [redacted]
[redacted] calle de por medio; hay constituida una casa, techo de madera, [redacted]
paredes de adobe, de diez metros sesenta centímetros de largo; por seis metros,
cuarenta centímetros de ancho, con sus instalaciones de energía eléctrica, conteniendo
además un pozo con su correspondiente broquel y pilón fangoso que no tiene
documentos inscritos en el Registro de Propiedad Raiz; piso de baldosas
donatario para que pueda titular ley y la donante lo adquirió por compra informal
hecha a los señores [redacted] y [redacted] los poseen
desde hace TREINTA AÑOS.- La porción de terreno señala la estación alfa que es de
CINCUENTA MIL COLONES. EN CONSIDERACIÓN DE LA donación trápassa el dominio,
posesión y demás derechos que viene correspondiente al inmueble donado,
haciéndole tracción de él por medio de esta escritura, quedando obligado a su
mantenimiento de Ley. 2º Presente acto es el inicio de este instrumento, al séñor
[redacted] y de los donantes y dichas, y entiendo de lo que intercede,
MANIFIESTA: Que acepta la donación que por medio de este instrumento se le hace,
con la condición de mandar durante la duración vivir dándose por recibido del
inmueble que se le dona, y demás derechos que se le transfieren. Los contratantes
declaran que son propietarios en primer grado de la condonidad, que el inmueble objeto
de la presente donación no está ni ha estado arrendado, pero en caso de cesión
produciría una renta anual de Cincuenta Mil Ciento Bebedos y Setenta y
Siete Centavos. Alquilar a los compradores de la obligación que tienen tanto la
soñata como el donante de estar solventes con todos sus gastos fiduciarios
correspondientes. Yo el Notario hago constar que el que compradores son
[redacted]





efectos jurídicos de este instrumento.- La donante se declara bajo juramento que no es propietaria ni poseedora de bienes inmuebles rústicos dentro del territorio Nacional, cuya capacidad en su conjunto excedan del límite de reserva legal.- Así se expresaron los comparecientes, a quienes declaro conocer, y tenido que las hubo íntegramente lo escrito, en un solo acto, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido, y firmamos, no haciéndole la donante por no poder hacerlo, pero deja la impresión digital del pulgar de la mano derecha, y firma a ruego la señora

de generales anteriores dichas.- DOY FE.- SEÑOR HAY
UNA HUELLA DIGITAL

RUBRICADAS
PASO ANTE MI, DEL FOLIO TRESCIENTOS CATORCE FRENTE AL TRESCIENTOS QUINCE TAMBÍEN FRENTE, DEL LIBRO CIENTO CUARENTA Y NUEVE, DE MI PROTOCOLO QUE LLEVO DURANTE EL CORRIENTE AÑO, y que caducará el día veinticinco de mayo del año dos mil dos; extiendo falso y seña el presente testimonio, en la ciudad de Santa Rosa de Lima, a las once horas del día diez de julio del año dos mil uno; y para ser entregado al señor

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confrontó, y que consta de 105 folios, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y seña la presente, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, los dieciocho días del mes de Agosto, del año dos mil 2002.





ALCALDÍA MUNICIPAL VILLA SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN
TELEFAX 2680-8005



LA INFRASCRITA JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

CERTIFICA: que a la p. 111 libro de Partidas de Nacimientos que ésta oficina llevó en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, se encuentra la partida que literalmente dice: Partida Número ciento veinta. G. 111 hembra, nació a las quince horas del día DOCE DE DICIEMBRE corriente en el Cantón El Chagüíllo de esta Jurisdicción; hija de 111 oficios domésticos, de este origen y domicilio, de Nacionalidad Salvadoreña.- Dio estos datos el señ. 111 jornalero, de este origen y domicilio, quién manifiesta ser padre de la recién nacida, y la reconoce como hija natural suya, exhibió su cédula de Identidad Personal número 7-16-000425 de este Registro, y firma en el concepto expresado juntamente con el infrascrito Alcalde y Secretario que Autorizan-San José, diecisésis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- M. H. Fuentes.-Alcalde.-Felipe Antonio Mercado.- M. R. Albacete.-Srio.-
Rubricadas 111 Al margen de la misma, se encuentra la razón que dice, Ver. No. 179.- L. Marg. No. 11.- Número ciento setenta y nueve; marginase la partida de nacimientos número ciento veinte, anotada a la página ciento setenta y uno, del libro de partidas de nacimientos que ésta oficina llevó en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, en el sentido de que la inscripción 111 contrajo matrimonio con 111 para los efectos del Art. 21 de la Ley del Nombre de la Persona Natural. La inscrita se identificará a partir de esta fecha con el sobrenombre de 111. 111 ante los oficios del señor Alcalde municipal de esta villa, según certificación del acta número siete de fecha veintitrés de marzo del año dos mil siete. Que se haga a la vista. Alcaldía Municipal Villa San José a veintidós de marzo del dos mil siete.
Rubricadas 111 CONFORME CON SU CRISTAL CON EL CUAL SE CONFIRMA PARA EFECTOS DE LEY, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCHES. Advertencia: "Cuando...



Berna Alicia Flores de Amaya
Jefe del Registro del Estado Familiar



El infrascrito Alcalde Municipal, hace constar que: la firma puesta al pie de la Certificación que antecede y que se lee B.A.F. de Munaya Es Autentica por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por,

, en su concepto de jefe de Registro del Estado Familiar, en fe de lo cual firma la presente en la Alcaldía Municipal de la Villa de San José, Depto. La Unión; a doce de diciembre del dos mil diez.



Alcalde Municipal



Claudia Asturias Jovel Gómez
Secretaria Municipal

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fija y conforme con su original con el cual coincidé, y que consta de 13 folios y para los efectos del Artículo treinta de la Ley de Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la Ciudad de Santa Rosa de Lima los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil 2010.





P.O. 345

142013002249

FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA		1.1 N° DE PARCELA							
Centro Nacional de Registros		Dpto	Mun.	Sector	Parroquia	Apartamento/Local			
Derechos Reservados									
2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		2.7 N° DE MAPA CATASTRO ART		AREAS		1.2 FECHAS		1.8 CONTROL TECNICO	
2.1 DEPTO La Unión	2.3 CANTON Chamicalillo	616141115101010		2.11 AREA SIMBO	2.12 FECHA DE CAMPO	1.5.1 CATEGORIA			
2.2 MUNICIPIO San José	2.4 CARRERAS	2.8 N° PARCELA CATASTRO AVT. 40141010		Ha	Alm	Cu	DIA	MES	AÑO
2.5 COLONIA	2.6.2 BARRIO	2.9 N° DE ORTOFOTO		2.12 AREA SIMEDICION	2.12.2 FECHA DE OFICINA	1.5.2 NOMBRE TECNICO RESPONSABLE			
2.6.1 CALLE 1	2.6.2 BARRIO POL	3.16 N° DE RESTITUCION		Ha	Alm	Cu	DIA	MES	AÑO
2.6.5 CALLE 2	2.6.6 CALLE 3			3.4	1.3 TIPO DE LEVANT		1.5.3		
2.6.7 REF COMP DIRECCION					<input type="checkbox"/> ESCUELA	<input type="checkbox"/> FOTODENTIF			
					<input type="checkbox"/> CON LEVANT	<input type="checkbox"/> MED. CINTA			
					<input type="checkbox"/> SIN LEVANT	<input type="checkbox"/> MED. INSTRUMENTO			
3 OTROS DATOS									
3.8 NOMBRE DEL PARQUEADERO		3.9 PLACAS/SEÑAL DEL PARQUEADERO	3.10 AVALESCIR/ SERVICIOS DIVISIONES	3.11 SUEZA O ES. APRESTADA POR SERVICIO LIBRE	3.12 SUEZA O ES. SPONENTE	3.13 AFECTA AL INMUEBLE	3.14 ESTADO	3.15 TIPO DE BIEN	3.16 HABITACIONES ADJUNTADAS
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES									
PRF PO RC	4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y N° DOC IDENT	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TENENCIA	4.5 PROPORCION DEL DERECHO	4.6 INCORPORACION O REPRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELEFONO	
IDENTIFICACION DEL INFORMANTE									
NOMBRE		TEL. ANGLICO		TEL. LATINO		TEL. INTERNACIONAL			
F0151-2									

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
FECHA DE VISITA: _____
Estado Completado
Estado en Proceso de Verificación



431
0212

RECAUDO
Mercado

FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA									
Centro Nacional de Registros									
División Reservas									
7. CATEGORIZACION DEL INMUEBLE EN FUNCION DE LOS USOS DEL SUELO									
7.1 USO GENERAL						7.2 USO ESPECIFICO	7.3 USO ESPECIFICO	7.4 DETALLADO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. INFORMACION GENERAL DEL INMUEBLE									
8.1 SERVICIOS			8.3 TIPO DE CONSTRUCCION			8.5 TOPOGRAFIA		8.7 SISTEMA VIAL	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS			8.4 TIPO DE PESQUISAMIENTO			8.6 TIPO DE PESQUISAMIENTO		8.8 VIA DE SIA	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3 TIPOS DE SERVICIOS			8.5 TIPOS DE CONSTRUCCION			8.7 TIPOS DE PESQUISAMIENTO		8.9 VIALIDAD	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.4 TIPOS DE SERVICIOS			8.5 TIPOS DE CONSTRUCCION			8.7 TIPOS DE PESQUISAMIENTO		8.9 VIALIDAD	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. IDENTIFICACION DE LOS COORDINANTES									
NOMB	NOMBRE	APELLIDO	CLASE Y N° DOC IDENTIDAD		G. ACTA DE CONFORMIDAD				
SOBRE					<p>EN San Jose a de 00/01/2013 reunidos los abajo firmantes en la dirección del inmueble objeto de la presente o. u las oficinas del CNR. Yo las personas cuyas huellas digitales del pulgar de su mano se indican, de proceder a la identificación del inmueble a que se refiere la presente ficha, así como uno de sus vecinos que señalan en la foto o levantamiento correspondientes con lo que se declara el informante si no estar de acuerdo con la información aquí contenida.</p> <p>VERANO M. [Signature] F. COORDINANTE ORIENTE F. COL. [Signature]</p> <p>VIEJO [Signature] F. COORDINANTE PONIENTE F. COL. [Signature]</p> <p>TECNICO CATASTRAL TECNICO JURIDICO</p>				
DRIVE									
VENTANA									
11 OBSERVACIONES									
FO151-2									

El infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, del Centro Nacional de Registros, con sede en La Unión, CERTIFICA: Que la copia del expediente que antecede es una versión pública de conformidad al Art. 24 letra literal c y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que consta de 11 folio útil que tuve a la vista; en la ciudad de La Unión a los 01 días del mes de Marzo del año 2022.



